



REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENCIA



COMUNICADO

Esta Corporación lamenta grandemente el atentado realizado contra la vida y la integridad del Doctor Maicken Dayan Tapia Rodríguez, Juez Promiscuo Municipal de Puerto Colombia, así como el sufrido por los servidores del CTI de la Fiscalía General de la Nación el pasado 12 de julio en el Municipio de Tumaco (Nar.); y expresa toda su solidaridad al juez y las familias afectadas en este momento de dificultad.

El Tribunal Superior rechaza tanto esos como cualquier otro acto de violencia e intolerancia contra los funcionarios y servidores judiciales, motivo por el que eleva petición de respeto por la vida y dignidad de las personas que se desempeñan en la Rama Judicial.

Por último, se demanda a las autoridades fortalecer el esquema de seguridad y adelantar las actuaciones correspondientes ante los lamentables hechos.

Barranquilla, Julio dieciséis (16) de dos mil dieciocho (2.018).



CLAUDIA MARIA FANDIÑO DE MUÑIZ
Presidente